

LOS CULTIVOS ILÍCITOS Y EL NARCOTRÁFICO EN TUMACO: UN DESAFÍO PARA LA SEGURIDAD NACIONAL Y PARA LAS FUERZAS MILITARES

Mario Andrés Arroyave Quintero³¹ y William Santamaría Benavides³²
Departamento Ejército

RESUMEN

El presente capítulo de investigación analiza los problemas de seguridad y de control territorial para Colombia, que se generan a partir de los cultivos ilícitos y el narcotráfico en el municipio de Tumaco. El texto se ocupa en especial de mostrar la posición geopolítica y geoestratégica de Nariño y cómo a partir de poca presencia estatal, la región se ha convertido en un lugar propicio para los cultivos ilícitos y el narcotráfico. Asimismo, se analiza el aumento de los cultivos ilícitos en esta zona y las posibles causas que explicarían dicho incremento. Finalmente, se señala el papel que cumplen las Fuerzas Militares para el control, la erradicación y la sustitución de los cultivos ilícitos por medio de programas sociales y de acción integral.

31 Doctor Iuris (Ph.D) del Instituto de Asuntos Internacionales de la facultad de derecho de la Universidad de Hamburgo (Alemania). Master of Laws - LL.M. – de la Universidad de Leipzig (Alemania). Profesor Asistente del Departamento de Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Asesor de Investigación del Departamento de Ejército de la Escuela Superior de Guerra Rafael Reyes Prieto. Experto en Derecho, Regímenes e Instituciones Internacionales y en temas de Memoria Histórica. Email:marioaaq@gmail.com – mario.arroyave@javeriana.edu.co

32 Coronel de la reserva activa del Ejército de Colombia. Candidato a Maestría en Seguridad y Defensa de la Escuela Superior de Guerra Rafael Reyes Prieto. Especialista en Seguridad y Defensa y en Docencia Universitaria. Profesor Militar de Cuarta Categoría. Email: wisabe2011@hotmail.com

PALABRAS CLAVE

Cultivos Ilícitos, Narcotráfico, Fuerzas Militares, Tumaco, Nariño

ABSTRACT

This research chapter analyzes the security and territorial control issues for Colombia, which are generated from illicit cultivation and drug trafficking in the municipality of Tumaco. The text is mainly concerned in showing the geopolitical and geostrategic position of Nariño and how, because the little state presence, the region has become in a favorable place for illicit cultivation and drug trafficking. Likewise analyzes the increase of illicit cultivation in this area and the probable causes that would explain it. Finally, the role played by the Armed Forces for the control, eradication and substitution of illicit cultivation by social and integral action programs.

Key words: Illegal Crops, Drug Trafficking, Armed Forces, Tumaco, Nariño

INTRODUCCIÓN

Este capítulo realiza un análisis del papel que juegan las Fuerzas Militares en la erradicación de los cultivos ilícitos y del narcotráfico en el departamento de Nariño y en especial en el municipio de Tumaco. El texto se divide en cinco partes. En la primera inicia con una presentación de la posición privilegiada y geoestratégica de Tumaco. Asimismo, es un corredor para el contrabando, el tráfico de armas, cultivos ilícitos, narcotráfico y para todo tipo de crímenes transfronterizos. En la segunda parte se explica la evolución del conflicto armado y del narcotráfico en el suroccidente colombiano. Luego en la tercera parte se describe el alarmante aumento de los cultivos ilícitos en los últimos años. En especial Tumaco continúa siendo el municipio de Colombia más afectado por cultivos de coca. La cuarta parte del texto argumenta que son al menos cuatro las causas que han permitido el aumento inédito de los cultivos ilícitos en Colombia. Estas cuatro causas serían: los acuerdos de paz de la Habana entre el gobierno y las FARC; la prohibición de las aspersiones aéreas con glifosato; los movimientos cocaleros y la oposición de los campesinos a la erradicación manual; y finalmente, la idea de que el narcotráfico es un fenómeno conexo pero independiente de la terminación del conflicto con las FARC. En la quinta y última parte se presenta el rol de las Fuerzas Militares en el combate

contra los cultivos ilícitos y el narcotráfico. Aquí se destaca la acción permanente de las Fuerzas Militares en el departamento de Nariño, las expectativas con el Plan Victoria, el papel en la erradicación manual y se termina con la presentación de la importancia del programa Fe en Colombia del Ejército Nacional y como este puede aportar no solo a través de la acción militar, sino a través de la aplicación de programas sociales que ayuden a resolver los problemas de seguridad en Tumaco y en general en Colombia. Finalmente, se presentan unas conclusiones.

POSICIÓN GEOPOLÍTICA Y GEOESTRATÉGICA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

El departamento de Nariño tiene, debido sus propias condiciones históricas y culturales, una posición geopolítica, geográfica y estratégica especial, que hacen que la región sea muy importante para la seguridad y la defensa nacional. A través de la historia, incluso desde los tiempos de la conquista española y la lucha por la independencia, se apreciaba la importancia e interés de los conquistadores por controlar el hoy departamento de Nariño como parte clave de su campaña para controlar y dominar del subcontinente suramericano.

De otro lado, Nariño es un punto de enlace entre el interior del país y Suramérica y además tiene salida hacia el mar donde se puede comunicar con países del (Asia) Pacífico. Posee además valiosas condiciones hidrográficas representadas en ríos que recorren tres regiones como llanura pacífica, región andina y región amazónica, permitiendo la comunicación hacia el interior del país y la comercialización de productos entre las comunidades. Asimismo, Nariño tiene riquezas minerales especialmente auríferas, la agroindustria de la palma de aceite, la producción de café, papa, leche y minerales. Así como el transporte de crudo a través de los doscientos cuarenta y un kilómetros del oleoducto trasandino, por el cual se movilizan un promedio de 40.000 barriles diarios de crudo. El flujo de energía eléctrica con los circuitos eléctricos de ISA, CEDENAR y EEB que proporcionan energía al departamento y a la república de Ecuador por medio de redes de más de 1223 torres eléctricas. Además, cuenta con vías transnacionales como la carretera panamericana, que une la frontera Colombo Ecuatoriana con el interior del país en un recorrido de 175 kilómetros. Todo lo anterior, representa los activos estratégicos de interés regional y nacional con los que cuenta el departamento de Nariño.

Pero como no todo es color de rosa, el departamento de Nariño brinda también oportunidades para el narcotráfico, tráfico de armas, contrabando y demás fenómenos criminales que se han desarrollado en esta zona del territorio, los cuales afectan

a la población conformada por indígenas, afrodescendientes en su gran mayoría y alterando el desarrollo social, económico, político y las condiciones de seguridad regional y nacional. Por lo tanto, es de gran importancia ahondar en los estudios de esta región y analizarla en prospectiva, así como plantear posibles soluciones integrales ante la situación coyuntural de criminalidad actual y futura.

Colombia históricamente ha tenido falencias geopolíticas especialmente en el desarrollo de sus fronteras y en una corta visión de seguridad integral, donde converjan las instituciones del Estado, lo que ha facilitado que pululen los diferentes fenómenos criminales, los cuales han aprovechado la poca o nada presencia estatal, para organizarse, crecer y expandirse territorialmente a lo largo y ancho de la periferia colombiana, generando un ambiente de inseguridad, que ha traspasado las fronteras soberanas de Colombia y sus vecinos. Este es el caso de Tumaco que está ubicado en la frontera con Ecuador.

El ser una región fronteriza a Nariño y en especial a Tumaco con su puerto marítimo, le representan una serie de oportunidades de comercio, de intercambio y de apertura económica que no han sido explotadas por la afectación en la región del fenómeno del narcotráfico. La frontera con la hermana república de Ecuador se ha convertido en lugar propicio para el tráfico de armas, insumos para el narcotráfico, rutas para el narcotráfico, contrabando, migración irregular entre otros. Lo anterior desmotiva la vocación agrícola lícita que debería existir en la región dadas sus las condiciones óptimas para ello como son los pisos térmicos, la riqueza hidrográfica y ambiental. Sin embargo, el narcotráfico y todos sus delitos conexos impactan negativamente en lo social, económico, político y en el área de la seguridad en todo el departamento y en general en Colombia.

En Colombia la coca se ha establecido en municipios marginados del progreso y del control del Estado. Este cultivo ha vinculado a los agricultores más vulnerables por su pobreza y raigambre en la colonización, ha sido promocionado mediante incentivos e intimidación por parte de grupos mafiosos y de extrema ideología y ha producido sinergias con enclaves de explotación descontrolada de recursos naturales (Rocha, 2011, p. 47).

Además, el lento desarrollo de la periferia del territorio colombiano y la poca atención prioritaria de los diferentes gobiernos de turno, han abonado el terreno y facilitado las condiciones para que grupos criminales incursionen en las comunidades vulnerables que se ven abocadas a cambiar su forma de vida y sustento económico

para su supervivencia. De acuerdo con Molano, “las zonas de frontera en Colombia se caracterizan en su mayoría por la lejanía al núcleo vital, es decir por la lejanía con los grandes centros económicos, sociales, culturales, políticos del país” (2016, p. 32). Esto no hace más que reforzar la situación periférica y su marginalidad. Por eso, la integración física, económica, social, política y económica es una prioridad para el municipio de Tumaco y para el departamento de Nariño en general.

Sumado a lo anterior, se destaca que las acciones terroristas hechas por los grupos al margen de la ley, los cuales están inmersos en el narcotráfico, han golpeado la economía regional y nacional con los atentados y afectaciones contra el oleoducto trasandino; contra las redes eléctricas que alimentan al departamento y suministran energía al vecino país de Ecuador. Estos hechos desestabilizadores buscan presionar al gobierno para que modifique las políticas de la lucha contra el narcotráfico, valiéndose además de la protesta social como medio efectivo de impacto, (ver cuadros anexos de acciones terroristas). De este modo, el área económica es un factor fundamental en la problemática social de la frontera, como resultado del descuido administrativo y la falta de presencia estatal, que se convierte en el medio ideal para el nicho delincuencia y sus propósitos, que para esta zona son basados en el narcotráfico.

Por lo anterior, se requiere que el gobierno colombiano adelante esfuerzos estratégicos que potencialicen el comercio fronterizo con estándares de competitividad, así como el impulso de proyectos productivos que garanticen la cadena completa de producción y comercialización como estrategia de sustitución de cultivos ilícitos, como parte de la lucha integral contra el narcotráfico. Colombia necesita restablecer su seguridad interna desde su perspectiva de fronteras. Ayoob (1995) plantea la premisa de que los Estados periféricos, constituidos por los que algunos llaman el Sur Global, son quienes enfrentan mayores desafíos de seguridad que provienen del interior del Estado que aquellos que se originan en el exterior.

EVOLUCIÓN DEL CONFLICTO Y EL NARCOTRÁFICO EN EL SUROCCIDENTE COLOMBIANO

Para hablar de la evolución del conflicto colombiano, debemos referirnos a dos momentos de violencia, que han marcado la historia de Colombia por más de cinco décadas y han trascendido en el tiempo, diversificando las formas de lucha, vinculando cada vez más actores estatales y no estatales en el ámbito regional y transnacional. La primera violencia denominada bipartidista sucedió hacia los años

1948 con el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán. “Aquí se agudizan las profundas diferencias entre liberales y conservadores que conllevan a una serie de actos violentos y la conformación de las primeras autodefensas campesinas” (CINEP, 1997, p. 87).

Ahora bien, con la llegada posteriormente al poder del señor General Rojas Pinilla:

se frena y disminuye esta violencia; se presenta el primer proceso de paz con una amnistía en 1953 y un desarrollo de la acción integral del Estado que arroja buenos resultados, pero que también deja unas disidencias de este proceso, que alentados por el comunismo no se acogieron al mismo (CINEP, 1997, p. 87).

De este modo, se da inicio a una segunda violencia, influenciada por el ingreso del comunismo como ideología aceptada por los grupos disidentes. Sobre el año 1964, se formalizarían y organizarían los primeros grupos subversivos y guerrilleros (FARC, ELN, EPL, M-19), los cuales rápidamente se expandieron por el territorio colombiano, llegando al departamento de Nariño, para el caso del ELN en los años 70 y para el caso de las FARC en los años 80. Posteriormente, sobre los años 90 aparecerían los grupos paramilitares en el país y en el departamento de Nariño como reacción ante el avance delictivo de las guerrillas en las regiones. Así, se inicia una disputa territorial, en especial, por el dominio y control del narcotráfico, que ya era el motor y la fuente principal de ingresos tanto de los grupos subversivos como de los denominados paramilitares, actualmente considerados como grupos armados organizados (GAO). Las anteriores disputas en el territorio nariñense se trasladan también a enfrentamientos entre las FARC y el ELN a inicios de la primera década de 2000, para buscar el dominio del narcotráfico, sus rutas, los cultivos, la compra y venta de base y clorhidrato de cocaína.

El conflicto armado colombiano que lleva más de cinco décadas persiste en la actualidad a pesar la disminución que se puede dar con la desmovilización de las FARC. Dicha desmovilización no cambia las condiciones de seguridad en el departamento, debido a las connotaciones sociales, a la cultura ilegal formada como herencia de estos grupos al margen de la ley, que han hecho sumir a la población en este comercio del narcotráfico como su más importante fuente de ingresos en la región.

El narcotráfico es el combustible de los fenómenos criminales en el departamento de Nariño y en general en Colombia. Si bien el narcotráfico por sí solo no implica violencia, si se puede asegurar que en una sociedad como la nuestra que se ha ido acostumbrando a la violencia, se toma al narcotráfico como un factor o productor de violencia (Sáenz, 2016). “Colombia es un Estado que ha sufrido las consecuencias y violencia que ha generado el narcotráfico, tales como la corrupción, la violencia política, la insurgencia y el terrorismo” (Rangel, 2005, p. 9, en Paez, 2012). A esto se suman otras actividades criminales directas o indirectas como el lavado de activos, el tráfico de precursores químicos y de armas, el sicariato, la extorsión, el terrorismo y otras formas de criminalidad común y organizada (Paez 2012). Finalmente, “el narcotráfico afecta la cultura e incrementa la aparición de fenómenos colaterales relacionados con la pérdida de principios y valores ciudadanos” (Cadena, 2010, p. 46).

EL AUMENTO DE LOS CULTIVOS ILÍCITOS EN COLOMBIA Y EN ESPECIAL EN NARIÑO Y TUMACO

Las diferentes acciones y estrategias del gobierno en la lucha contra el narcotráfico no han sido eficaces ni suficientes, ya que los cultivos ilícitos se han incrementado. Con cifras en mano, se puede argumentar que la erradicación de cultivos ilícitos es uno de los principales desafíos para el bienestar y la seguridad del país andino en los próximos años. De acuerdo con un informe del departamento de Estado de Estados Unidos, los cultivos en Colombia aumentaron en proporciones inigualables en los últimos años, es decir que al tiempo que se llevaban las negociaciones con las FARC seguían aumentando la cantidad de cultivos ilícitos en el país. El informe dice que “los cultivos de coca en Colombia aumentaron un 39 % en el 2014 y 42 % en el 2015. Se pasó de 112.000 hectáreas en 2014 a 159.000 hectáreas en 2015. Lo anterior muestra un aumento récord de casi un 100 % desde el 2013” (U.S Department of State, 2017, P. 132). Así, los cultivos ilícitos de drogas, en especial de coca han crecido desproporcionadamente en los últimos años en Colombia, con lo cual el país se ubica como el principal productor mundial de cocaína (U.S Department of State, 2017, P. 132).

Asimismo, el último informe del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos -SIMCI- de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -UNODC- (2017) reporta un incremento del “52% en los territorios afectados por cultivos de coca al pasar de 96.000 hectáreas en 2015 a 146.000 hectáreas en 2016” (SIMCI, 2017, p. 14). El informe revela que la concentración de cultivos se mantiene

en los departamentos de Nariño, Norte de Santander y Putumayo, donde están casi el 41 por ciento de las matas de coca. Así, el mayor crecimiento de cultivos se registra en zonas fronterizas, especialmente en Nariño, Putumayo y Norte de Santander. Por lo demás, estas son las mismas zonas (fronterizas) con mayor número de hectáreas reportadas en el informe del 2015. Se destaca que también se registró un incremento del área sembrada con coca en territorios especiales:

En Resguardos Indígenas aumentó del 32%, al pasar de 11.837 ha en 2015 a 15.665 ha en 2016; en Tierras de las Comunidades Negras del 45%, por un cambio de 16.030 ha a 23.164 ha en 2016 y en Parques Nacionales Naturales del 27% por pasar de 6.214 ha en 2015 a 7.873 ha en 2016 (SIMCI, 2017, p. 15).

Por su parte, el departamento de Nariño se ubica como el primer productor y cultivador de matas de coca. Para el año 2015 aumentaron en un 72% en el departamento de Nariño y la frontera con Ecuador convirtiéndose en el 31% de los cultivos en el país (SIMCI, 2015), es decir que es decir de 17.285 hectáreas se pasaron a 29.755 hectáreas. De este modo, el 39% de la coca del país, se encuentra en la región pacífico. Para 2016, se alcanza el punto más alto de toda la serie histórica, 57.777 ha; esto es 5 veces más que lo detectado en 2001; el punto más bajo de la serie. En definitiva, en el departamento de Nariño se observa un fuerte incremento de los cultivos de coca desde 2013 (SIMCI, 2017).

Tumaco, por su parte, “es el municipio colombiano más afectado por cultivos de coca y ha permanecido en la lista de los más afectados desde el año 2002” (SIMCI, 2017, p. 26). En el informe SIMCI de 2015 se indica que el municipio de Tumaco pasó de 8.963 a 16.960 hectáreas. Ahora bien, en el mismo informe, pero del año 2016, Tumaco sigue figurando como el municipio con mayor afectación en el país, con “23.148 ha que representan un 16% del total del país” (SIMCI, 2017, p. 30). Tumaco es el municipio que más produce hoja de coca, pues concentra el 18 por ciento de todas las hectáreas sembradas en el país. De este modo, por décadas, guerrillas, paramilitares y bandas criminales se han peleado este puerto nariñense considerado el santuario cocalero de Colombia (Semana, 2017).

Se puede apreciar en los siguientes mapas tomados del SIMCI 2016 el importante incremento de cultivos de coca especialmente en Nariño, Putumayo y Catatumbo. Parte del aumento se debe a la eliminación de la aspersión aérea con glifosato que permitía controlar en el crecimiento de los cultivos sin decir que era la solución definitiva. Otra de las causas se refleja en la ubicación cada vez más

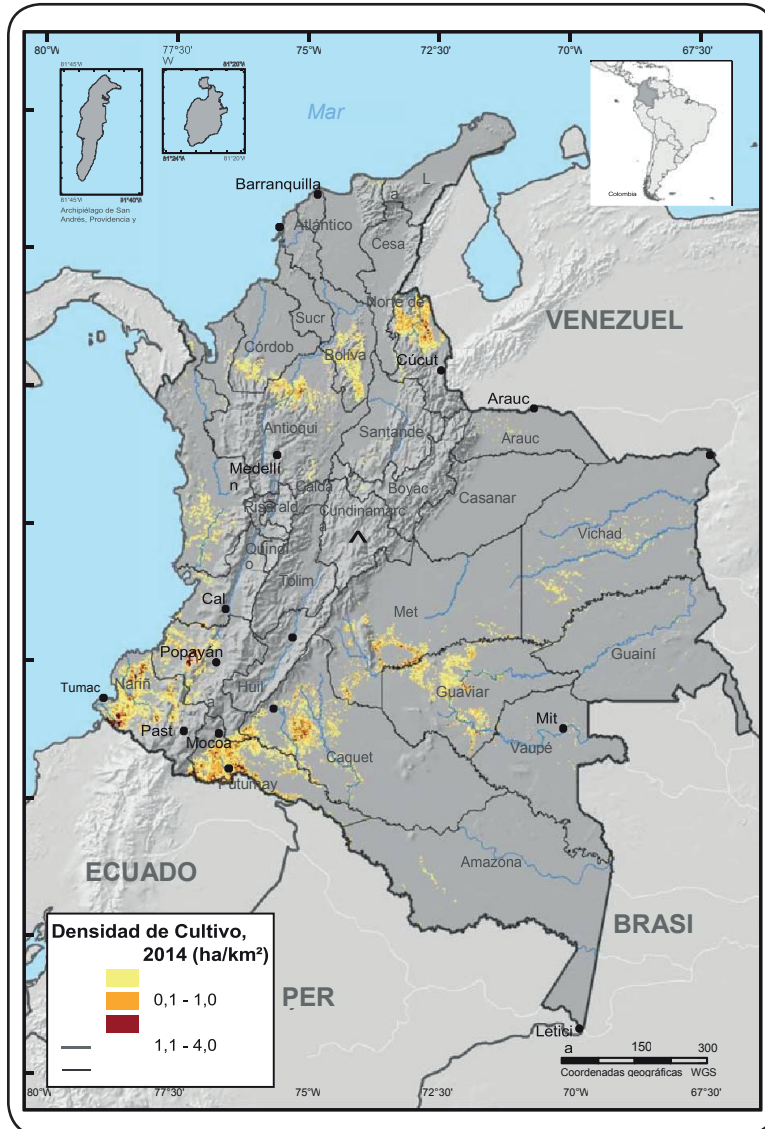
frecuente de cultivos ilícitos en territorios de comunidades étnicas en especial en resguardos indígenas, quienes están amparados por la legislación indígena, la cual impide el ingreso unilateral del Estado para la erradicación manual. De acuerdo al SIMCI de 2016, en Tumaco, se presenta la siguiente situación:

En los resguardos Inda Zabaleta, Gran Rosario y La Turbia, ubicados en Nariño, se concentró el 34% del área sembrada con coca identificada en resguardos indígenas, cinco puntos porcentuales más que lo observado el año anterior. Inda Zabaleta fue el resguardo con mayor área sembrada con 2.048 ha, 1.104 ha más que en 2014 (SIMCI, 2016, p. 40).

Otro caso se observa en las áreas de las comunidades negras

Los cultivos de coca en tierras de las Comunidades Negras presentaron un incremento del 51% frente a lo reportado en 2014, al pasar de 10.626 ha a 16.030 ha. Estos territorios colectivos albergaron el 17% del total sembrado en el país, aumentado en 2 puntos porcentuales su participación respecto 2014 (SIMCI, 2016, p. 45).

Mapa 1. Densidad de cultivo de coca en Colombia 2014 Fuente:



Mapa tomado del SIMCI 2016

Mapa 2. Densidad de cultivo de coca en Colombia 2015



Fuente: Mapa tomado del SIMCI 2016

CAUSAS PARA EL AUMENTO DE CULTIVOS ILÍCITOS EN COLOMBIA Y EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Los Acuerdos de la Habana

El narcotráfico es uno de los temas centrales de los acuerdos de la Habana y quedó consignado en el acuerdo denominado “solución al problema de las drogas ilícitas”. En los acuerdos de paz se reconoce que la presencia de cultivos ilícitos es consecuencia de la pobreza en el campo, las condiciones de marginalidad de los territorios afectados, una débil presencia institucional y la persistencia de grupos armados ilegales; el punto también reconoce que el problema de la producción de drogas no se limita a los cultivos ilícitos, y que su atención requiere desarrollar estrategias frente al consumo de drogas, la producción, el tráfico y el lavado de activos (SIMCI, 2016, p. 19).

Este acuerdo gira en especial en torno a la sustitución de los cultivos de uso ilícito y se plantea que el problema del consumo de drogas ilícitas debe ser abordado como un asunto de salud pública. Asimismo, el gobierno nacional se comprometió a crear y poner en marcha un nuevo Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos PNIS. Según el acuerdo, este programa hace parte de la reforma rural integral y se rige por los siguientes principios: a) integración a la reforma rural integral, b) Construcción conjunta participativa y concertada, c) enfoque diferencial de acuerdo a las condiciones de cada territorio, d) respeto y aplicación de los principios y normas del Estado social de Derecho y convivencia ciudadana y sustitución voluntaria.

Así:

el Programa PNIS fue creado por el Decreto 896 de 2017 con el objeto de promover la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito, a través del desarrollo de programas y proyectos para contribuir a la superación de condiciones de pobreza y marginalidad de las familias campesinas que derivan su subsistencia de los cultivos de uso ilícito (Art.1 Decreto 896 de 2017).

En efecto, los beneficiarios del programa PNIS deben ser:

las familias en situación de pobreza y que como se dijo deriven su sustento de los cultivos y que voluntariamente se comprometan a la sustitución de cultivos, a la no resiembra ni estar involucradas en labores asociadas a estos y que no hayan realizado siembras posteriores al 10 de junio de 2016 (Presidencia de la República, 2017, Art.6)

Ya en septiembre de 2015 como fruto de los acuerdos de paz, el gobierno de Juan Manuel Santos anunció una nueva estrategia de control de las drogas que reduce la atención en la erradicación forzada de coca y amplía los esfuerzos en “intervención, policía rural, persecución de organizaciones criminales, anti lavado de activos, desarrollo alternativo, proyectos de infraestructura y desarrollo inversión social y protección de los parques nacionales” (SIMCI, 2016, p. 19).

El acuerdo sobre drogas ilícitas deberá favorecer el control sobre los cultivos ilícitos y supondrá una reducción de la producción, ya que, si las FARC ayudan a la erradicación, el negocio se verá fuertemente reducido. No se debe olvidar que este grupo fue considerado como el mayor cartel de narcotraficantes de Colombia, ya que “pasaron de ser socios de los sembradores de hoja de coca en la década de 1980, pasaron a ser dueños de todo el proceso, incluyendo la exportación de cocaína a los países consumidores” (Cadena, 2010, p. 47). Por esta razón, el acuerdo además contempla que las FARC rompen cualquier tipo de vínculo que puedan tener con el negocio del narcotráfico, del cual se han financiado. En este sentido, se espera que la guerrilla sea aliada para la erradicación de cultivos ilícitos y la promoción de proyectos alternativos.

Ahora bien, se debe destacar que a pesar de que Colombia sigue activo en la lucha contra las drogas ilícitas y mientras sigue con sus estrategias de intervención contra las organizaciones traficantes y las redes criminales, los estimados indican que los cultivos de coca y la producción de cocaína creció dramáticamente en el 2016 (US Department of State, 2017). Por lo demás, esta situación podría poner en dificultades las relaciones de Colombia con los Estados Unidos, ya que para los norteamericanos la erradicación de cultivos ilícitos es una de las mayores prioridades y exigencias estadounidenses para acompañar la implementación de los acuerdos alcanzados con las FARC. El informe del Departamento de Estado de Estados Unidos sostiene que el Gobierno colombiano bajó las acciones para evitar líos con las FARC (US Department of State, 2017). No se debe olvidar que ya desde los años setenta el

problema de las drogas se convirtió en un fenómeno de enorme importancia para ese país al ser considerado como una amenaza externa a la seguridad nacional (Camacho 1992).

PROHIBICIÓN DE ASPERSIONES AÉREAS CON GLIFOSATO

El Gobierno suspendió de manera voluntaria desde septiembre de 2015 las fumigaciones de cultivos ilícitos mediante aspersión aérea con glifosato. Ahora bien, la prohibición de realizar aspersiones aéreas con glifosato proviene de la jurisprudencia de la Corte Constitucional Colombiana. En este sentido, la Corte aplica el principio de precaución en materia ambiental y de salud para sustentar la prohibición, pues no existe certeza científica de los efectos a mediano o largo plazo de las aspersiones aéreas con glifosato. La Corte plantea que:

es menester concluir que la actividad de aspersión (fumigación) aérea de cultivos ilícitos con glifosato, al tener la potencialidad de generar menoscabo a la salud y al medio ambiente, como se ha visto en el caso de la comunidad Carijona, está sujeta a la aplicación del principio de precaución (Corte Constitucional, 2008, párr. 168)³³

De lo anterior se desprende que queda prohibido este tipo de método (fumigaciones) para erradicar los cultivos ilícitos. En palabras de la Corte:

En concreto, la aplicación del principio de precaución en el presente caso tendrá como objetivo prohibir que, en adelante -no obstante la actual suspensión voluntaria de aspersiones aéreas con glifosato- se use o se retome el uso del herbicida glifosato en el programa de erradicación de cultivos ilícitos en forma de aspersión aérea (Corte Constitucional, 2008, párr. 170).

Por otro lado, la sentencia T-080/17 deja claro que siempre es necesaria la consulta previa antes de realizar aspersiones aéreas con glifosato cuando los cultivos estén ubicados en las comunidades étnicas del país. La consulta previa

33 El principio de precaución aplica cuando -aunque haya un principio de certeza técnica- existe incertidumbre científica respecto de los efectos nocivos de una medida o actividad. En ese caso, debe preferirse la solución que evite el daño y no aquella que pueda permitirla. Este principio no solo está concebido para proteger el derecho al medio ambiente sino también el derecho a la salud cuando exista la amenaza de vulneración. la sentencia T-080/17

siempre es necesaria siempre que cualquier actividad tenga la capacidad de afectar los derechos de las comunidades étnicas. En particular, la sentencia SU-383 de 2003 estableció como obligación del Estado la realización de consulta previa a las comunidades étnicas siempre que se ejecuten dentro de sus territorios programas de erradicación aérea de cultivos ilícitos con glifosato. La Corte Constitucional ha señalado que siempre que este se vaya a adelantar, las entidades competentes deben realizar procesos de consulta previa con las comunidades étnicas que puedan verse potencialmente afectadas por su ejecución.

Por su parte, se debe señalar que la erradicación manual con glifosato también está prohibida, por lo cual se hace necesario utilizar nuevos métodos. A lo anterior hay que agregar que cuando se trate de cultivos de coca que sean usados por las comunidades indígenas para la reproducción de su cultura, esta actividad no se podrá realizar.³⁴

Finalmente, se destaca que el informe del Departamento de Estado de los Estados Unidos estipula que el aumento de cultivos ilícitos tiene mucho que ver con las suspensiones de las aspersiones aéreas que controlaban el crecimiento y erradicación de los cultivos, asimismo, la guerrilla de las FARC estaría motivando a los cultivadores de cocas para que siembren más cultivos para de esa manera de tener mejor capacidad de negociación frente a los programas de sustitución de cultivos del gobierno en el marco del conflicto armado (US Department of State, 2017).

Obstáculos para la Erradicación Manual y Los Movimientos Cocaleros

Cada vez son más comunes las confrontaciones entre los denominados cocaleros y la Fuerza Pública en los procedimientos de erradicación manual de cultivos ilícitos. Los cultivadores de coca se rehúsan a la erradicación voluntaria de los cultivos ilícitos. Los manifestantes organizados en movimientos cocaleros exigen el cese de la erradicación forzada de sus cultivos de coca. La erradicación manual ha llevado a muchas manifestaciones en Colombia, en especial de los cocaleros, quienes exigen que se cumpla lo pactado en la Habana.

34 Sentencia T-080/17 Corte Constitucional Colombiana. Magistrado Ponente: Jorge Iván Palacio Palacio. Bogotá, D.C., siete (7) de febrero de dos mil diecisiete (2017).

Las comunidades organizadas ahora en colectivos cocaleros exigen la sustitución de los cultivos ilícitos e impiden la erradicación manual. La anterior problemática enfrenta a la Fuerza Pública con civiles que argumentan solo tener como posible medio de subsistencia el sembrar en especial coca. Los choques entre la comunidad y la fuerza pública encierran la problemática de enfrenar derechos fundamentales tanto de los civiles, los uniformados y en general todos los colombianos. El problema de las drogas afecta el derecho de todos los colombianos a tener un país estable y en paz.

El problema más grande es que la comunidad para defender su actividad ilícita se resiste a las acciones legítimas del Estado y que ataquen a las Fuerza Militares que están involucradas en las erradicaciones manuales. Ante esta situación la fuerza está legitimada para defender sus derechos y tiene el deber de garantizar la seguridad y el orden público. Las acciones de la fuerza deben ser absolutamente proporcionales. Aquí estamos en una línea roja. Las provocaciones, las acciones violentas y acciones de la población puede ser detonante que comprometen los derechos humanos. En este sentido, la proporcionalidad es clave. El Estado tiene la opción de usar la fuerza legítima pero una pérdida de control de la situación podría llevar a eventuales violaciones de los derechos humanos tanto para la población como para los mismos miembros de la fuerza pública que participan en las erradicaciones manuales.

A pesar de los derechos que puedan tener los campesinos cultivadores de coca, se debe señalar que no existe un derecho humano para sembrar y cultivar objetos ilícitos. Los derechos humanos protegen la dignidad, las libertades y la igualdad ante la ley, pero no protegen acciones ilícitas. Si bien existe el derecho al trabajo como lo establece el artículo 25 de la Constitución Política y a la libertad de profesión y oficio – según el artículo 26 -, esto no significa que exista una libertad para un trabajo u oficio ilícito. En este caso debe prevalecer el interés general de todos los colombianos sobre los derechos de los cocaleros. Es claro que toda la sociedad tiene derecho de exigir y de querer que se acaben los cultivos y con ello el narcotráfico y el consumo. Acabar con el flagelo de la cadena de las drogas ilícitas es de interés de todos los colombianos.

Asimismo, los colombianos tienen derecho a tener un ambiente sano. El derecho a gozar de un ambiente sano tiene un componente prestacional por el Estado, que se traduce en un derecho a un servicio público ambiental que permita prevenir los riesgos derivados del deterioro ambiental, garantizar una adecuada calidad de

bienes ambientales y reprimir los atentados a los mismos.³⁵ En este sentido, los cultivos ilícitos atentan contra el derecho de todos los colombianos a un ambiente sano y este es un derecho general que está por encima de los derechos individuales de los campesinos que siembran, cultivan y comercializan la droga. En este caso prevalece el interés general sobre el particular - Art. 1 de la Constitución Política- .

El Narcotráfico como fenómeno independiente del Conflicto Armado

La comercialización de las drogas ilícitas es un problema conectado al conflicto armado, pero se puede asegurar que lo desborda. El narcotráfico excede los límites del conflicto armado. Se debe resaltar que el narcotráfico en Colombia lo iniciaron los carteles de la droga de Medellín y Cali, y solo un tiempo después se registra la participación e ingreso de las guerrillas y los paramilitares en el negocio (Atehortúa y Rojas 2008). Es decir que el narcotráfico es un fenómeno conectado pero independiente del mismo conflicto. Por tal razón se puede asegurar que los cultivos ilícitos no necesariamente van a desaparecer con la desmovilización de la guerrilla de las FARC. Mientras haya consumo local e internacional y mientras su acceso siga siendo criminalizado, el negocio de las drogas ilícitas no va a desaparecer. Finalmente, las drogas ilícitas siguen siendo un negocio muy rentable y de interés para muchos sectores dados sus exorbitantes ganancias.

EL PAPEL DE LAS FUERZAS MILITARES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EN TUMACO

Presencia y acción militar en el departamento de Nariño

Las Fuerzas Militares de Colombia en desarrollo de los diferentes planes de campaña, han dispuesto para el departamento de Nariño un pie de fuerza que ha venido incrementándose acorde a la situación de la amenaza y los fenómenos criminales que afectan a los nariñenses; es así como de dos batallones históricos el Grupo No. 9 de caballería “General José María Cabal y el Batallón de Infantería No. 9 “Batalla de Boyacá”, acompañan la seguridad del departamento desde los años 1908 y 1929 respectivamente, posteriormente es creada la Vigésima Tercera Brigada 2009, la participación de Unidades de la Brigada contra el narcotráfico,

35 Colombia, Corte Constitucional, Sentencia T 254/93, T-28/95

seguidamente la Fuerza de Tarea Pegaso en el año 2012, conformada por tres brigadas móviles con la misión de atacar a los grupos terroristas especialmente FARC y ELN así como bandas criminales hoy día GAO (grupos armados organizados), como parte del esfuerzo principal establecido en el plan de operaciones del Comando conjunto No. 2.

Estas unidades obedecen a la necesidad de seguridad y control territorial requerido en el departamento de Nariño, ante el incremento del accionar delictivo y terrorista de los grupos al margen de la ley. Se desarrollaron varios planes de campaña como plan Colombia, plan patriota, espada de honor 1, 2, 3, 4, con elementos importantes en el espectro operacional, los cuales generaron grandes resultados, logrando frenar el avance delictivo de los diferentes grupos armados, aportando al esfuerzo de búsqueda de la paz y los diálogos del gobierno; en este sentido obligando a que las FARC se sentaran y firmaran el acuerdo de paz.

Figura 1. Estadísticas resultados operacionales de la Brigada 23 del Ejército años 2012-2017

RESULTADOS BR-23 AÑOS 2012 - 2017							
RESULTADOS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL
MUERTOS DESARROLLO OPERACIONES	34	12	2	4		3	55
CAPTURADOS	214	120	242	366	388	228	1558
PRESENTACIONES VOLUNTARIAS	32	9	27	25	21	14	128
SOMETIDOS A LA JUSTICIA	9	1	1	11	2	2	26
LIBERADO-RESCATADO	2	1	2	1	3		9
MIGRANTES					30	5	35
HERIDOS	7	23	18	4	2	1	55
ASESINADOS	6	7	11	2	1		27
COMBATES	23	23	15	8	1	4	74
CAMPAMENTOS	14	12	16		2	3	47
DEPOSITOS ILEGALES	27	27	47	40	50	49	240
ESCOPEAS	18	15	7	22	20	11	93
REVOLVER	23	21	30	24	27	17	142
PISTOLAS	29	17	24	30	12	26	138
SUB AMETRALLADORAS	1	1	3	1	2	1	9
CARABINAS	1		1			1	3
FUSILES	48	22	28	24	3	36	161
RIFLES	1						1
AGROQUIMICOS	3	2	350	67			422
AMETRALLADORAS	1	1			1	2	5
MORTEROS	27	4	3	6	7	2	49
MUNICION DIFERENTES CALIBRES	25402	23454	18119	7160	4077	15141	93353
GRANADAS DIFERENTES CALIBRES	335	120	119	227	65	744	1610
PROVEEDORES	220	135	97	151	53	136	792
ARTEFACTOS EXPLOSIVOS	1370	198	407	233	113	30	2351
EXPLOSIVOS (KILOS)	3339,5	2381	1274,44	5638,355	983,435	1214,5	14831,23
CORDON DETONANTE (MTS)	590	420	995	1161	351,15	25	3542,15
MECHALENTA (MTS)	613	91	212	527	153	3000,1	4596,1
LABORATORIO CLORHIDRATO DE COCAINA	11	10	10	8	12	15	66
LABORATORIOS PASTA O BASE DE COCA	39	38	17	24	79	45	242
COCAINA EN PROCESO (KILOS)	115	500	1	4000	1434	483	6533
CLORHIDRATO DE COCAINA (KILOS)	2285,65	50	10,024	546,934	1648,718	649,78	5191,106
PASTA BASE DE COCA (KILOS)	839,467	181	2468,081	859,518	425,201	130,778	4904,045
BASE DE COCA EN PROCESO (GALONES)	4	170	4	3142	1868,446	890	6078,446
MARIHUANA (KILOS)	99,727	34	39,835	863,512	558,885	660,691	2256,65
SEMILLERO			2	11	36	36	85
HOJA DE COCA (KILOS)	8224	4741	4208	4042	20375,19	9899	51489,19
MATAS DE COCA	35026	2108	1001	48040	291400	411076	788651
BASUCO (KILOS)			0,434	0,581	2,477	0,3	3,792
REFINERIA ILEGAL	89	104	138	125	84	96	636
PISCINAS	121	160	180	142	106	114	823
DOLARES			301	7265	31		7597
ACPM (GLS)	38210	32824	5733	19422	32603	1395	130187
PETROLEO (GLS)	685150	651102	857650,943	791015	336314	153565	3474796,94
GASOLINA (GLS)	87149	66415,5	46061	38779	29855,04	107461	375720,54
HEROÍNA (KILOS)	1,5	6	117,617	38,6	99,52		263,237
HEROÍNA EN PROCESO (GALONES)			27,67				27,67
INSUMOS LIQUIDOS (GLS)	14419	11288	24352	21263,801	69079,46	9833,146	150235,407
INSUMOS SOLIDOS (KILOS)	18005	26842	9186	32665,87	45922,201	13817	146438,071
LANZA COHETES	1		1				2
LANZA GRANADAS	4	1	2	3			10
CARBON MINERAL (KILOS)					5602	2940	8542
MEDIOS DE COMUNICACIONES	54	40	58	68	35	38	293
MEDIOS DE LANZAMIENTOS	16	5	10				31
MEDIOS DE TRANSPORTES	64	21	43	81	77	48	334
OLEODUCTO	9	8	3	5	4		29
UNIFORMES CAMUFLADOS	61	50	30	28	16	27	212
PESOS COLOMBIANOS	19236000	3300000	26295000	2455907000	201440100	49213800	2755391900
PRODUCTOS ALIMENTICIOS				38163	221698,4		259861,4
CONTRABANDO MERCANCIAS VARIAS				243600	717154	145178	1105932
VALVULAS	103	264	536	348	7	12	1270
VIVERES (KLS)	5640	4255	27588	46881	6482,52	1390	92236,52

PLAN ESTRATÉGICO MILITAR DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN “VICTORIA”

El Plan Estratégico Militar de Estabilización y Consolidación “VICTORIA”, creado para el posacuerdo, inicia en el Comité de Revisión Estratégica e Innovación No. 5 (CRE-i5), integrado por representantes de todas las Fuerzas Militares, de la Policía Nacional y el Ministerio de Defensa Nacional, desarrolló un ejercicio de análisis con el fin de adaptar la Estrategia Militar General y las capacidades conjuntas para afrontar los nuevos escenarios; que en el Posacuerdo deben atender las Fuerzas Militares para seguir generando la tranquilidad, seguridad y desarrollo de todos los colombianos.

El objetivo final es que el Gobierno Nacional y sus instituciones logren una articulación con las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y las entidades privadas en una acción unificada para alcanzar la estabilización y consolidación del territorio nacional. Para cumplir eficazmente con este objetivo se emplearán tres grandes ejes y siete líneas de esfuerzo estratégico que este comité ha diseñado cuidadosamente, como la hoja de ruta que las Fuerzas Militares deben seguir dentro de la implementación del Plan Estratégico Militar 2030.

Bajo la premisa de garantizar el control territorial y mejorar los índices de seguridad ciudadana, las Fuerzas Militares vienen realizando ajustes internos organizacionales que faciliten la focalización de sus operaciones militares, siempre garantizando la protección de la población civil, el respeto de los derechos humanos en actividades de desminado humanitario y el acompañamiento al proceso de restitución de tierras, entre otros.

El componente de acción integral que acompaña el Plan Victoria, en el departamento de Nariño presenta logros importantes, que muestran que ese es el camino a la consolidación especialmente en sectores como el municipio de Tumaco, que como se ha dicho, representa la principal zona en afectación del narcotráfico y de injerencia de los grupos terroristas y grupos armados organizados (GAO). El trabajo interinstitucional e interagencial, vinculando entes como la gobernación del departamento con su plan de desarrollo y los acuerdos binacionales entre Colombia y Ecuador, han permitido generar una estrategia integral que aportan en la mitigación de los factores de violencia como lo es el narcotráfico, con componentes económicos, sociales, y de seguridad que la población viene observando con resultados positivos, y visualizando otras oportunidades y formas de obtención de recursos con una economía lícita empezando con la sustitución de cultivos, mediante proyectos productivos sostenibles que garantizan la cadena comercial de los mismos.

Las Fuerzas Militares en la ejecución del plan de campaña y en especial el Ejército Nacional “Plan Estratégico Militar de Estabilización y Consolidación “VICTORIA” que en coordinación con la Policía Nacional, articulados con la gobernación y en un trabajo interinstitucional, vienen desarrollando esfuerzos en seguridad, campo social, económico y cultural, con proyectos e inversión en infraestructura vial (doble calzada Rumichaca-Pasto, Pasto-Chachagui carretera Aspriella-Mataje, que brinda un paso legal con Ecuador), asimismo el mejoramiento de capacidades e infraestructura de los aeropuertos de Ipiales y Chachagui, van jalonando el progreso regional y dando pasos hacia la legalidad que junto a la sustitución de cultivos ilícitos, permitirán en un futuro cercano retomar el camino correcto y propender por el desarrollo y progreso del departamento, de la frontera y la región.

CONTRIBUCIÓN DE LAS FUERZAS MILITARES PARA LA ERRADICACIÓN MANUAL DE CULTIVOS ILÍCITOS

Si bien las Fuerzas Militares no tendrían por qué participar de la erradicación de cultivos, ya que esta sería una tarea de la policía judicial, se ven obligadas a participar ya que la relación entre cultivos ilícitos y el orden público en zonas donde se ha desarrollado el conflicto y la guerra en Colombia es muy fuerte. Las Fuerzas Militares tienen la legitimidad para acompañar las tareas de la erradicación manual de cultivos ilícitos. De acuerdo con el Art. 217 de la Constitución colombiana las Fuerzas Militares tienen como finalidad principal la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional.

El problema de los cultivos ilícitos es un problema que desborda la acción de las Fuerzas Militares pues es un problema complejo que desborda los límites de lo jurídico y se convierte en un problema social y político. Es un problema que debe resolver el gobierno, en especial a través de las agencias que se dedican a promover y gestionar la sustitución de cultivos ilícitos. Estamos ante un problema social y no ante un problema jurídico. Se debe instalar una mesa explicativa entre el gobierno, la fuerza pública y los líderes de la comunidad para hacer entender a la población que no tienen derecho a cultivar y que deben buscar otras alternativas y ayudar a la acción legítima del Estado

Como ya se ha dicho, las Fuerzas Militares solo pueden acompañar y apoyar a la policía judicial en las erradicaciones manuales de cultivos ilícitos. No obstante, en medio de ese acompañamiento podrían hacer uso del poder legítimo que recae

sobre ellos para dispersar a las personas e incluso retenerla provisionalmente para que se pueda llevar a cabo la erradicación. Las Fuerzas Militares pueden incluso retener en asocio con la policía judicial a las personas y presentarlas ante las autoridades competentes para su judicialización. No obstante, se recuerda que Las fuerzas militares no son cuerpos instituidos para ejercer funciones de policía, menos aún para actuar en actividades de investigación de delitos comunes. Se resalta que “cuando las fuerzas militares son empleadas en actividades diferentes para las que fueron establecidas, se corre el riesgo de criminalizarlas” (Cadena 2010, p. 55).

La erradicación manual de cultivos ilícitos presenta problemas y desafíos para las Fuerzas Militares. Los problemas están relacionados con los peligros que implica la erradicación derivada de la acción de grupos ilegales armados y de las minas que se ponen en los campos sembrados en especial con coca. Además, la erradicación manual enfrenta la acción de las comunidades que tienen sus sembrados con coca. Esta situación pone en riesgo el acompañamiento de las fuerzas militares en la erradicación manual pues se ven desafiadas y provocadas e impedidas en el cumplimiento de su misión.

Aunque los datos indican una situación preocupante, el escenario en Colombia se muestra propicio para una solución sostenible a partir de la transición de una estrategia centrada en los cultivos a una estrategia centrada en la transformación de los territorios y en las comunidades. Empieza a consolidarse un panorama de confianza entre el Estado y las comunidades para la construcción conjunta de soluciones sostenibles. Para ello serán necesarias acciones coordinadas, focalizadas e integrales que enfrenten las economías ilícitas y el crimen organizado, permitan a las comunidades tomar decisiones libres sin la presión de grupos armados al margen de la ley y promuevan en el territorio alternativas legales de desarrollo.

EL PROGRAMA FE EN COLOMBIA

El programa social “Fe en Colombia”, que lidera el Ejército Nacional de Colombia articula las instituciones del Estado y la empresa privada, vienen dando pasos importantes en la consolidación de zonas de manera mancomunada con la población, evolucionando o regresando de la cultura ilegal a la legal. En este sentido, el programa Fe en Colombia ha demostrado efectividad en la articulación de las instituciones del Estado en pro de mejorar las condiciones y calidad de vida de las comunidades, ayudando a disminuir la pobreza y las necesidades básicas insatisfechas, es por ello que el gobierno debe incluirlo dentro de las políticas de Estado como un esfuerzo de acción integral.

En lo corrido del año 2017, el programa Fe en Colombia ha impactado en 22 municipios con 47 asociaciones, beneficiando 12.426 familias y 59.269 personas, la implementación de 47 productos para comercialización, 05 proyectos formulados, 08 en proceso y un esfuerzo importante en el municipio de Tumaco con 08 proyectos teniendo en cuenta que es la zona con más cultivos de coca en el país. En otra de las líneas del programa se encuentra la de infraestructura, en este sentido se han realizado 86 kilómetros de rocería y arreglo de vías por un valor de 180.000.000 beneficiando a más de 10.000 personas del departamento, de esta manera se articula el trabajo interinstitucional, gobiernos locales y departamental, así como la empresa privada en apoyo a las comunidades más necesitadas (Ejército Nacional, 2017).

En el municipio de Tumaco se realizan grandes iniciativas para intentar disminuir los cultivos de coca y mediante la acción integral como parte de la estrategia militar en el esfuerzo no armado e interinstitucional, trabajando con las autoridades locales y regionales, junto a la empresa privada, presentan avances como es el caso de la etnia indígena AWA que históricamente permeadas por Las FARC, ELN y GAO, ya visualizan un cambio, animados por las propuestas tanto del gobierno como de las instituciones que se están articulando en el Posacuerdo.

CONCLUSIONES

1. El municipio de Nariño tiene una posición geoestratégica privilegiada pero también es una región de la periferia, la cual, a causa de los problemas de desarrollo e insuficiente presencia estatal, se ha visto afectada en gran medida por diferentes tipos de delitos. Se destaca su posición y tierras propicias para los cultivos de coca. Asimismo, Tumaco, es un punto propicio para el negocio del narcotráfico, por su condición de frontera y puerto. Por lo tanto, el control territorial de Nariño y de Tumaco es un desafío y una necesidad para la seguridad de Colombia y para la implementación de los acuerdos de paz con las FARC.

2. Existen varias causas por las cuales han aumentado los cultivos en el país y en particular en el municipio de Tumaco. Se pueden resaltar en especial cuatro razones. La primera es que los acuerdos de paz de la Habana han cambiado la estrategia del gobierno para combatir los cultivos ilícitos. El tiempo de las negociaciones coincide con el aumento de los cultivos, tal vez por la expectativa con el programa de sustitución voluntaria de cultivos acordada en la Habana. La segunda causa es la prohibición de las aspersiones aéreas con glifosato por medio de la Corte Constitucional Colombiana, la cual fue una estrategia que mantuvo controlados el

aumento de los cultivos ilícitos. Tercero, las movilizaciones y apareamiento de movimientos cocaleros que impiden la erradicación manual de los cultivos ilícitos. La cuarta razón es que el narcotráfico es un fenómeno independiente del mismo conflicto armado interno, lo cual significa que indiferente de los acuerdos de la Habana el negocio y el consumo siguen estando allí y por lo tanto la demanda antes que bajar, crece.

3. El narcotráfico es uno de los problemas más complicados que debe enfrentar las Fuerzas Militares en el marco del denominado posacuerdo. Bien es sabido que los recursos provenientes del narcotráfico han financiado la guerra en Colombia. Por eso es tan importante para el país lograr una disminución y en lo posible una erradicación de los diferentes cultivos ilícitos. La situación es muy complicada ya que los cultivos de acuerdo con nuevas estadísticas han aumentado dramáticamente en los últimos años.

BIBLIOGRAFÍA

- Abbas, H. (2014). *The Taliban Revival. Violence and extremism in the pakistan-afghanistan frontier*. Llandysul, Ceredigion, Wales. Yale University Press.
- Acosta, L. (2016). FARC siguen involucradas en narcotráfico pese a negociación de paz: Policía de Colombia. Reuters América Latina. Recuperado de <http://lta.reuters.com/article/topNews/idLTAKCN0X92L5>
- Acta de acuerdo. (1996). Acta de acuerdo entre el Gobierno nacional y los campesinos e indígenas marchistas del Departamento del Caquetá, Florencia. 12 de septiembre de 1996.
- Acuerdo final. (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, p, 101. Recuperado el 8 de marzo de 2017, de: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>
- Agencia Catalana de Cooperació al Desenvolupament. (2007). *Escola de Cultura de Pau, 2007, Criterios para abordar el narcotráfico en una agenda de negociación, Documentos anexos*, Recuperado el 16 de abril de 2017, de:
- Agro-Tech. (2015). Conoce más sobre la clasificación 2 A de la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer. Recuperado de <https://hablemosdelcampo.com/agrotech/cafe-glifosato-causan-cancer-conoce-la-clasificacion-la-iarc/>
- Aguilera, M. (2012). FARC: Auge y Quiebre de su Modelo de Guerra. Análisis Político.
- Aguilera, M. (2014). *Guerrilla y Población Civil 1949 – 2013*. Bogotá, Colombia. Centro Nacional de Memoria Histórica.

- Alfonso, Munera. (1998). El fracaso de la Nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano, 1717-1810.
- Ameripol. (2013). Análisis situacional del narcotráfico «una perspectiva policial». policial, Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas., Bogotá.
- Arango, C. (2010). Respite polum: las relaciones entre Colombia y Estados Unidos en el siglo XX y los usos (y abusos) de una locución latina. Medellín: Revista Historia y Sociedad, No. 19.
- Armada Nacional. (2003). Plan Estratégico Naval 2003-2006. Bogotá.
- Armada Nacional. (2004). Informe Combatiendo al Narcotráfico. Contribución de la Armada Nacional a la lucha contra el narcotráfico. Bogotá: Dirección de Desarrollo Institucional.
- Armada Nacional. (2015). Plan Estratégico Naval 2015-2018. Bogotá.
- Armada Nacional. (2015). Presentación de la Dirección contra las Drogas. Centro Internacional Marítimo de Análisis contra el narcotráfico. Cartagena.
- Asamblea General de las Naciones Unidas (2000). Resolución A/RES55/25, Anexo I, Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Artículo 2. Definiciones Para los fines de la presente Convención, p. 1
- Asamblea Nacional. (1991). Constitución Política de Colombia. Arts., 3, 26, 79, 80, 90, 334. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>
- Atehortúa Cruz Adolfo León y Rojas Rivera Diana Marcela. (2008). El narcotráfico en Colombia. Pioneros y capos. En: Historia y Espacio N° 31
- Autoridad Nacional de Licencias Ambientales. (2015). Resolución1214. Por la cual se adopta una medida preventiva de suspensión de actividades en virtud del principio de precaución. Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible. Recuperado de <https://justiciaambientalcolombia.org/2015/10/02/resolucion-glifosato/>
- Ayoob, Mohammed (1995). The Third Security Predicament. Boulder: Lynne Reiner Publisher.

- Barno, D. (2006). Challenges in Fighting a Global Insurgency. *Parameters* (Summer): 17-29.
- Bejarano, D. (2016). Relaciones bilaterales Colombia - Estados Unidos 2012 - 2014. Bogotá D.C: Repositorio Universidad Militar Nueva Granada.
- Berti, B. (2016). What's in a Name? Re-Conceptualizing Non-State Armed Groups in the Middle East.
- Betancourt, D., & Martha Luz García Bustos García B. (1994). Contrabandistas, marimberos y mafiosos: historia social de la mafia colombiana, 1965-1992. TM Editores.
- Blinken, A. (2015). "Deputy Secretary Blinken at the U.S.-Colombia Partnership Talks". Obtenido de "Deputy Secretary Blinken at the U.S.-Colombia Partnership Talks": <http://iipdigital.usembassy.gov/st/english/texttrans/2015/04/20150427315022.html#axzz3iGAUc7n>.
- BluRadio. (2017). Producción potencial de 710 toneladas de cocaína en Colombia en 2016: EEUU. Recuperado el 15 de 6 de 2017, de Nación: <http://www.bluradio.com/nacion/produccion-potencial-de-710-toneladas-de-cocaina-en-colombia-en-2016-eeuu-134368>
- Brasil, Ministério da Defesa. (2016). Apresentação do CENSIPAM. Recuperado en 04 de agosto de 2016 de: <http://www.sipam.gov.br>
- Brasil. (2012): Livro Branco de Defesa Nacional. Brasília, DF. Recuperado em 04 de agosto de 2016 de: <http://www.defesa.gov.br/arquivos/2012/mes07/lbndn.pdf>
- Brittain, J. (2011). Revolutionary Social Change in Colombia: The Origin and Direction of the FARC-EP. London. Pluto Press.
- Caballero, C. (2013). Una Sociedad Secuestrada. Centro Nacional de Memoria Histórica. Bogotá D.C. Imprenta Nacional.
- Cabrera, J. (24 de Marzo de 2017). CINECA IRIS Institutional Research Information System. Obtenido de <https://iris.unipa.it/retrieve/handle/10447/178212/296275/Cabrera%20tesi%20finale%20%20RECONSTRUCCION%20DE%20LOS%20TERRITORIOS%20.pdf>

- Cadena Montenegro José Luis (2010). Geopolítica del narcotráfico. México y Colombia: la equivocación en el empleo de las fuerzas militares. En: Cuestiones contemporáneas Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales
- Calduch, R. (2012). Métodos y Técnicas de Investigación en Relaciones Internacionales- Curso de Doctorado. Universidad Complutense de Madrid. Pág. 27.
- Camacho Guizado, Álvaro. (1992). Narcotráfico y Sociedad en Colombia Contribución a un estudio sobre el estado del arte. En: Boletín Socioeconómico N° 24 y 25.
- Caracol Radio (2001). Alcalde de Buenaventura califica a las FARC y al ELN como falsos Robin Hood. Recuperado de http://caracol.com.co/radio/2001/11/13/judicial/1005634800_079210.html
- Caracol Radio. 2017. Farc confirman que dinero incautado en el Huila es de la organización. Recuperado de http://caracol.com.co/emisora/2017/06/22/neiva/1498147914_470456.html
- Cardona, D. (s.f.). La política exterior de la administración Pastrana 1998-2002. Hacia una evaluación preliminar. Latin American Studies Association -LASA-, 22.
- Cardona, P. (Verano de 2007). Los narcotraficantes y su búsqueda de aceptación en la sociedad colombiana: la vía económica, la vía política, la vía violenta y la vía social. Sincronía.
- Castilla, C. E. (2008). El fin de la invulnerabilidad de las FARC. Nueva Sociedad. Democracia y Política en América Latina. Buenos Aires, 217, 4-13.
- Centro de Investigación sobre el Conflicto y la Memoria Histórica Militar. (2016). Capítulo 5. Operación Libertad Uno: El debilitamiento del centro de despliegue estratégico de las FARC frente a la capital de la nación. En Operaciones Militares de Colombia: Un camino histórico en al modernización de las Fuerzas Militares y su doctrina (págs. 51-57). Bogotá: Escuela Superior de Guerra.
- CESOP. Centro de Estudios y de opinión pública. (2007). Plan Colombia: Plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado. Compendio de normas., 2-11.

- CINEP. (1997). *Violencia en la Región Andina. El Caso Colombia*. Bogotá.
- Colombia, Ejército Nacional (2016): *La Campaña Fe en Colombia le apuesta a la paz en territorio Nariñense*. Recuperado en 24 de julio de 2016 de: <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=389548>
- Colombia, Ejército Nacional. (2016). *Doctrina Damasco, Derecho Operacional Terrestre*. MFE-6-27, p. 1.
- Comando General Fuerzas Militares de Colombia. (21 de Febrero de 2017). *Plan Militar “Victoria” por una paz estable y duradera*. Obtenido de <http://www.cgfm.mil.co/2017/02/21/plan-militar-victoria-una-paz-estable-duradera/>
- Comisión Colombiana del Océano. (2015). *Mapa Esquemático de Colombia*. Bogotá: Asuntos de Educación y CTeI. Recuperado de <http://www.cco.gov.co/mapa-esquematico.html> el 20 de agosto de 2017.
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (1949). *II Convenio de Ginebra para aliviar la suerte que corren los heridos, los enfermos y los náufragos de las fuerzas armadas en el mar, 1949*. Recuperado el 18 de mayo de 2016, de: <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/treaty/treaty-gc-2-5tdkwc.htm>
- Congreso de Colombia. (1993). *Ley 99. por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones. Artículo 1º*.
- Congreso de la República. (1986). *Ley 30 de 1986, por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Estupefacientes y se dictan otras disposiciones*. Bogotá: En Diario Oficial, núm. 37335, 5 de febrero de 1986.
- Congreso de la República. (2000). *Ley 599 de 2000, por la cual se expide el Código Penal*. Bogotá: En Diario Oficial núm. 44.097, 24 de julio de 2000.
- Congreso de la República. (2001). *Ley 685 de 2001, por la cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones*. Bogotá: En Diario Oficial núm. 44.545, 15 de agosto de 2001.
- Congreso de la República. (2009). *Ley 1333 de 2009, por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones*. Bogotá: En Diario Oficial núm. 47.417, 21 de julio de 2009.

- Congreso de la República. (2011). Ley 1453 de 2011, por medio de la cual se reforma el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal, el Código de Infancia y Adolescencia, las reglas sobre extinción de dominio y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad. Bogotá: En Diario Oficial núm. 48.110, 24 de junio de 2011.
- Congreso de la República. (2014). Ley 1708 de 2014, por medio de la cual se expide el Código de Extinción de Dominio. Bogotá: En Diario Oficial núm. 49.039, 20 de julio de 2014.
- Congreso de la República. (2016). Ley 1801 de 2016, por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia. Bogotá: En Diario Oficial núm. 49.949, 29 de julio de 2016.
- Constitución Política de Colombia. (1991).
- Corbett, J. (1936). Algunos Principios de Estrategia Marítima. Buenos Aires, Escuela de Guerra Naval.
- Corporación Excelencia en la Justicia. (2011). Extradición en Colombia durante el siglo XXI. Recuperado el 15 de 6 de 2017, de Corporacion Excelencia en la Justicia: <http://www.cej.org.co/index.php/todos-justi/2558-extradicion-en-colombia-durante-el-siglo-xxi>
- Corporación Latino barómetro. (2011). Informe 2011. Latino barómetro, Banco de datos en línea, Santiago de Chile.
- Corte Constitucional (2012). Sentencia de Constitucional 240 con ponencia del Magistrado Nelson Pinilla Pinilla, Bogotá: Recuperado el 18 de abril de 2017 en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2012/C-240-12.htm>
- Corte Constitucional. (1993). Sentencia T 254/93
- Corte Constitucional. (1995). Sentencia T-28/95
- Corte Constitucional. (2017). Sentencia T-080/17
- Cruz, A. L. A., & Rivera, D. M. R. (2008). El narcotráfico en Colombia. Pioneros y capos. Historia y espacio, (31), 7.
- Delgado, C., Gálvez, J. Y Valvuela, G. (2009). Los semisumergibles, una amenaza para la seguridad hemisférica; técnicas y tácticas para su neutralización. Bogotá: Escuela Superior de Guerra de Colombia.

- Department Of State. (2017). International Narcotics Control Strategy Report. Washington: Bureau for International Narcotics and Law Enforcement Affairs.
- Departamento Nacional de Desarrollo. (2014). Plan Nacional de Desarrollo, Todos por un nuevo país:paz equidad y educación. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND%202014-2018%20Tomo%202%20internet.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (18 de Febreo de 2016). Plan Colombia: Balance de los 15 años. Obtenido de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/PLAN_COLOMBIA_Boletin_180216.pdf
- Departamento Nacional de Planeación. (1998). Plan Nacional de Desarrollo 1998-2002: Camibo para construir la paz. Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación. (2003). Hacia un estado comunitario . Bogotá.
- Departamento Nacional De Planeación. (2003). Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006. ‘Hacia un Estado Comunitario’. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación. (2010). Plan nacional de desarrollo 2010-2014 Tomo II. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND2010-2014%20Tomo%20II%20CD.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (2015). Plan Nacional de Desarrollo (2014-2018) (Vol. 1). Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.
- Diálogo. (2016): ‘Fe en Colombia’, um programa de todos para todos. Recuperado en 04 de agosto de 2016 de: <https://dialogo-americas.com/pt/articles/fe-en-colombia-um-programa-de-todos-para-todos>
- Díaz, J. (2017). Contro territorial en la perspectiva de los instrumentos de gobierno: Planes de gobierno, políticas públicas y planes de guerra. En El control territorial en el siglo XXI: Fundamentos Teóricos (págs. 283-330). Bogotá: Escuela Superior De Guerra “General Rafael Reyes Prieto”.
- Douhet, G. (1927). El comando del aire.
- Drug Enforcement Administration. (2015). National Drug Threat Assesment Summary. DEA Office of Public Affairs. Recuperado de <https://www.dea.gov/docs/2015%20NDTA%20Report.pdf>

- Drug Enforcement Agency. (2017). DEA - Intelligence Brief. Executive Summary. Washington: DEA Strategic Intelligence Section.
- Drumhiller, N. K. (2014). *Dirty Entanglements: Corruption, Crime, and Terrorism*. By Louise I. Shelley. New York, NY: Cambridge University Press, 2014. *Journal of Strategic Security*, 7(4), 10.
- Duncan, G. (2006). *Los Señores de la Guerra*. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana S.A.
- Duncan, G. (2006). *Los señores de la guerra: de paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*. Bogotá: Planeta.
- Durán, E. (2016). *Vicealmirante. Narcotráfico: Entre los retos y los desafíos del dominio marítimo*. Cartagena: Revista CIMCON.
- Dussán, A. B. (1991). *Colombia, geografía y destino: visión geopolítica de sus regiones naturales*. Ecoe Ediciones.
- Ejército Nacional, 2016, *Manual MFE 1.0*, Ejército, Bogotá, Colombia.
- Ejército Nacional. (2016). *Doctrina Damasco, Operaciones especiales*. MFE-3-05, p. 11.
- Ejército Nacional. (2016). *Manual Fundamental del Ejército MFE 3-07 Estabilidad*. Ediciones Ejército: Bogotá D.C.
- El Economista. (2014). *El Economista*. Recuperado el 15 de 6 de 2017, de Colombia. 20.000 muertos en 30 años: <http://eleconomista.com.mx/internacional/2013/11/24/colombia-20000-victimas-narco-30-anos>
- El Espectador. (2013). *La Quiebra del Grupo Grancolombiano*. Bogotá D.C.
- El Espectador. (4 de Febrero de 2016). “El nuevo capítulo del Plan Colombia se llamará Paz Colombia”: Obama. *El Espectador*.
- El Heraldo (2016). ¿Qué tan grande es el problema del narcotráfico que el acuerdo busca solucionar? (2016. Septiembre, 30). *El Heraldo.com*. Recuperado de <https://www.elheraldo.co/.../que-tan-grande-es-el-problema-del-narcotrafico-que-el-ac>.
- El Heraldo. (22 de Mayo de 2017). *Colombia se asoma a una nueva guerra contra el narcotráfico*. *El Heraldo*.

- El País (22 de septiembre 2014). Así es el pacto entre las FARC y las bandas criminales. Recuperado de <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/asi-pacto-entre-farc-y-bandas-criminales>
- El País. (2016). Colombia, el principal productor de coca del mundo: ONU. Cali. Recuperado el 23 de noviembre de 2016 de <http://www.elpais.com.co/judicial/colombia-el-principal-productor-de-coca-del-mundo-onu.html>.
- El Tiempo. (1996). EE.UU. le cierra las puertas a Samper. Bogotá: Casa Editorial El Tiempo.
- El Tiempo. (2001). FARC: liberación y guerra urbana. Bogotá: Casa Editorial El Tiempo.
- El Tiempo. (2006). La nueva Armada. Bogotá: Casa Editorial El Tiempo.
- El Tiempo. (2016). Negocio del narcomenudeo en Colombia movió \$ 6 billones en 2015. Recuperado el 15 de 6 de 2017, de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/justicia/cortes/consumo-de-drogas-en-colombia-informe-del-departamento-de-planeacion-nacional-33189>
- El Tiempo. (2016). Renuncia director de la UIAF tras informe de revista “The Economist”. Bogotá D.C.
- El Tiempo. (2017). ‘Con menos recursos incautamos más droga que EE. UU.’. Bogotá: Casa Editorial El Tiempo.
- El Tiempo. (2017). Cultivos y producción de coca en Colombia alcanzan máximo histórico. Diario El Tiempo. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/mundo/eeuu-y-canada/aumentan-a-maximo-historico-cultivos-de-coca-en-colombia-67586>
- El Tiempo. (2017). Editorial. Corrupción: una cruzada nacional. 6 de abril de 2017. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/opinion/editorial/corrupcion-una-cruzada-nacional-75782>
- El Tiempo. (25 de junio de 2017). En guardia por Colombia: PLAN VICTORIA, EN MARCHA. El Tiempo.
- El Tiempo. (28 de Enero de 2017). La nueva estrategia antidrogas, con los ojos en Trump.
- Escárzaga, F. (2001). AUGHEYCAÍDADESENDEROLUMINOSO. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, 75-97.

- Estadísticas suministradas del Programa Fe en Colombia. Vigésima Tercera Brigada del Ejecito Nacional).
- Euzébio, E. F. (2014): A porosidade territorial na fronteira da Amazônia: as cidades gêmeas Tabatinga (Brasil) e Leticia (Colômbia). Cuadernos De Geografía - Revista Colombiana De Geografía. Recuperado en 04 de agosto de 2016 de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rcdg/v23n1/v23n1a09.pdf>
- Fajardo, A. (2015). Economías Ilícitas - Colombia. Obtenido de slideshare: <https://es.slideshare.net/AndresFajardo13/economias-ilicitas-colombia-47118795>
- Fernández, J.; Jordan, J.; Sansó-Rubert, D. (2008). Seguridad y defensa hoy. Construyendo el futuro. 2008. Criminalidad organizada transnacional y seguridad internacional. Madrid: Editorial Plaza y Valdés.
- Ferrer, L. G. (2015). Narcotráfico y guerra irregular en Colombia un acercamiento a la problemática del narcotráfico y la guerra en Colombia.
- Fiscalía General de la Nación. (2015). Directiva No. 0003 de 2015, Por medio de la cual se establecen las pautas para la persecución penal de los crímenes de guerra en el territorio nacional. Bogotá, Colombia.
- Fuerza de Tarea Conjunta Omega. (2016). Omega la gran campaña militar una exposición del honor y servicio por la patria. Larandia, Caqueta, Colombia: Editorial Planeta Colombiana S. A.
- Garay, L. J. (2002). Repensar a Colombia: hacia un nuevo contrato social. Talleres del Milenio. PNUD-ACCI. Tercer Mundo Editores. Bogotá.
- García, G. N. P. (2009). LAS FARC, SU ORIGEN Y EVOLUCIÓN/” FARC, Origins and Evolution.”. UNISCI Discussion Papers, (19), 154.
- Global Financial Integrity (GFI). (2017). Crimen transnacional y el mundo subdesarrollado. Recuperado de: http://www.gfintegrity.org/wpcontent/uploads/2017/03/Transnational_Crime-final.pdf
- González, B. (2010). El coste de oportunidad como herramienta empresarial. Oviedo, España: Universidad de Oviedo.
- Goodhand, J. (2008). Corrupting or consolidating the peace? The drugs economy and post-conflict peacebuilding in Afghanistan. International Peacekeeping, 15(3), 405-423.

- Grupo de Memoria Histórica. (2013). “¡ Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Informe General”. Centro de Memoria Histórica. Bogotá D.C.
- Guarín. (2013. Febrero, 02). Las cifras ocultas del narcotráfico. Semana.com. Recuperado de: www.semana.com/opinion/articulo/las-cifras-ocultas-del-narcotrafico/333470-3
- Guevara, J. P. (2015). Plan Colombia or development as security. Revista Colombiana de Sociología.
- Gutierrez, I., Tobon, S., Suarez, C., Vanegas, M., & Duncan, G. (2016). La situación del narcotráfico en Colombia ad portas del posacuerdo. EAFIT.
- Gutiérrez, I., Tobón, S., Suarez, C., Vanegas, M., & Duncan, G. (mayo de 2016). La situación del narcotráfico en Colombia. Cuadernos de trabajo en gobierno y ciencias políticas, 3, 55. (C. d. político, Ed.) Medellín, Antioquia, Colombia: Universidad EAFIT.
- Hernández, D. (19 de marzo de 2015). Consumo de sustancias psicoactivas en Colombia. Foro Nacional de Drogas. Bogotá, D.C., Colombia.
- Hernández, E. (2014). Finanzas de las ONT – FARC: Hacia la formulación de estrategias de debilitamiento y reducción. Bogotá D.C. Escuela Superior de Guerra.
- Hidalgo, Á. R. G. ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIOLENCIA Y TERROR: Latifundio, narcotráfico y conflicto armado en los territorios de las minorías étnicas del Departamento del Cauca-Región Suroccidental de Colombia.
- <http://escolapau.uab.cat/img/programas/colombia/colombia021e.pdf>
- https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/Documentos/dir_15_2016.pdf
- International Narcotics Control Board. (2017). Report 2016. United Nations. Vienna. Recuperado de: https://www.incb.org/documents/Publications/AnnualReports/AR2016/English/AR2016_E_ebook.pdf
- International Narcotics Control Strategy Report. (2017). Drug and Chemical Control Volume I. Bureau for International Narcotics and Law Enforcement Affairs. United States Department of State March 2017.

- Jarrín, O. (2004) La ineludible seguridad cooperativa en el conflicto colombiano. Capítulo publicado en Cardona, Labatut, Lavaux, Sánchez, Encrucijadas de la Seguridad en Europa y las Américas. Bogotá: CEPI-Universidad del Rosario.
- Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes. (2012). Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes correspondiente a 2011. Viena: Publicación de las Naciones Unidas.
- Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes. (2015). Informe 2014. Organización de las Naciones Unidas. Vienna. Recuperado de: https://www.incb.org/documents/Publications/AnnualReports/AR2014/Spanish/AR_2014_ESP.pdf
- Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes. (2016). Informe 2015. Organización de las Naciones Unidas. Vienna. Recuperado de: https://www.incb.org/documents/Publications/AnnualReports/AR2015/Spanish/AR_2015_S.pdf
- Keen, Ken et al (2011): Resposta a Desastres no Exterior: Observações da Força-Tarefa Conjunta-Haiti. Military Review - Ed. marzo-abril 2011. Recuperado en 06 de julio de 2016 de: <http://cgsc.contentdm.oclc.org/cdm/ref/collection/p124201coll1/id/1140>
- Kilcullen, D., & Mills, G. (2015). Colombia: A Political Economy of War to an Inclusive Peace. Prism: a Journal of the Center for Complex Operations, 5(3), 106.
- Leech, G. (2011). FARC The Longest Insurgency. London. Zed Books.
- Libro estructural crei5 (2016). Plan Estratégico.
- Loingsigh, G. (2008). Catatumbo un reto por la Verdad. Colombia. Comité de Integración Social del Catatumbo.
- López Restrepo, A., & A. C. (2001). From Smugglers to Drug-Lords to Traquetos: Changes in the Colombian illicit Drug Organizations. Obtenido de <http://nd.edu/~kellogg/faculty/research/pdfs/LopeCama.pdf>
- López, G. (2011). Pueblos indígenas y narcotráfico.

- Lozano, C. (16 de Julio de 2017). ¿Plan de guerra o plan de paz? Voz.
- Marín, Á. M. P. (2006). El opio de los talibán y la coca de las FARC: transformaciones de la relación entre actores armados y narcotráfico en Afganistán y Colombia. Universidad de los Andes Facultad de Ciencias Sociales-Ceso.
- Marks, T. A., Gorka, S. L., & Sharp, R. (2010). Getting the Next War Right: Beyond Population-centric Warfare. NATIONAL DEFENSE UNIV WASHINGTON DC.
- Marquez, W. (2013). DEA: 40 años de polémica lucha contra las drogas. Recuperado el 17 de 6 de 2017, de BBC Mundo: BBC Mundo
- Mata, N. (5 de Julio del 2014). Con \$3.6 billones las FARC sostienen sus estructuras. El Colombiano. Recuperado de http://www.elcolombiano.com/historico/con_36_billones_las_farc_sostienen_sus_estructuras-NGEC_301369
- Matfess H. & Miklaucic M. (2016). Beyond Convergence, world without order. Center for Complex Operations. Institute for National Strategic Studies. National Defense University. Washington D.C., US.
- Matta, N. (5 de Febrero de 2016). Los cuatro pilares del plan “Paz Colombia”. El colombiano.
- McDermott, J (2016). 8 Razones por las cuales el Posconflicto en Colombia aún esta lejos de lograrse. Insight Crime. Centro de Investigación de Crimen Organizado. Recuperado de <http://es.insightcrime.org/analisis/8-razones-posconflicto-colombia-aun-esta-lejos-lograrse>
- Mejía, D., & Gaviria, A. (2011). Políticas antidroga en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos. Ediciones Uniandes, Bogotá, DC.
- Melo, J. (1995). Narcotráfico y democracia: la experiencia colombiana. Obtenido de Colombia es un tema: <http://www.jorgeorlandomelo.com/narcotrafico.htm>
- Melo, J. O. (1996). Narcotráfico y democracia: La experiencia colombiana. Obtenido de <http://www.jorgeorlandomelo.com/narcotrafico.htm>
- Michael G. Mullen, M. (2007). Estrategia Marítima de los EE.UU. Preámbulo.
- Mindefensa. (2015). Política de Defensa y Seguridad. Todos por un nuevo país. p. 3. Bogotá, Colombia.

- Ministerio de Ambiente. (2001). Código de minas. Recuperado el 14 de 10 de 2017 de: http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/leyes/2001/ley_0685_2001.pdf
- Ministerio de Defensa Nacional . (Mayo de 2011). Política integral de seguridad y defensa para la prosperidad. Obtenido de https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Documentos_Home/pispd.pdf
- Ministerio de Defensa Nacional. (2013). memorias al congreso 2012-2013. MINISTERIO DE DEFENSA. IMPRENTA NACIONAL.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2016). Directiva Permanente No. 15 de 2016. Recuperada el 3 de mayo de 2017, de:
- Ministerio de Defensa Nacional. (2016). Guía de Planeamiento Estratégico 2016-2018.
- Ministerio de Defensa. (2015). Política de Defensa y Seguridad para la Nueva Colombia 2015-2018. Bogotá.
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (2011). Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar Colombia 2011. Informe Final, República de Colombia, Observatorio de Drogas de Colombia, Bogotá D.C.
- Ministerio de Justicia. (2016). Recuperado el 15 de 6 de 2017, de Precios de producción de narcóticos: <https://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/oferta/simci/simci04012014-precios.pdf>
- Ministerio de Justicia. (2016). Reporte de drogas en Colombia 2016. Bogotá. ISSN: 24631418. Edición No. 2
- Molano, A. (2016). Las Fronteras en Colombia como zonas estratégicas. Análisis y perspectivas. Ediciones Antropos LTDA. Bogotá
- Molano, R. (2014). Entre transición y restauración. Desafíos para la sociedad colombiana en el posconflicto contribuciones al debate sobre justicia transicional en Colombia (No. LC-0733). Fundación Konrad Adenauer.
- Monsalve, R. (2016). El Colombiano. Aumenta amenaza de la coca en Parques Nacionales. Entrevista a líderes de las organizaciones de protección del medio ambiente. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/colombia/aumenta-amenaza-de-la-coca-en-parques-nacionales-EB4605327>

- Naciones Unidas. (2014). Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Bogotá, Colombia. Recuperado de: http://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_de_Cultivos_de_Coca_2014_web.pdf
- Naím, M. (2013). El fin del poder: Empresas que se hunden, militares derrotados, papas que renuncian, y gobiernos impotentes: cómo el poder ya no es lo que era. Debate.
- Nieto, J. Z. (1996). Cuando la corrupción invade el tejido social. Nueva sociedad, (145), 148-159.
- Novelas del Narcotráfico. (2017). Recuperado el 17 de 6 de 2017, de Narcofaby: <http://narcofaby.blogspot.com.co>
- Ó Loingsigh, Gearóid. (2016). Las drogas y la paz. En El Salmón, Revista de expresión cultural. Ibagué, Colombia: Alcaldía Municipal de Ibagué. Núm. 27, pp. 44.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2016). Informe Mundial sobre las Drogas 2016 - Resumen Ejecutivo. Viena.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -UNODC- (2016). Colombia Monitoreo de Cultivos Ilícitos 2015
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -UNODC- (2017). Colombia Monitoreo de Cultivos Ilícitos 2016
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2016). Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2015. Bogotá D.C.
- Oquist, P. H. (1978). Violencia, conflicto y política en Colombia (Vol. 1). Instituto de Estudios Colombianos.
- Organización de las Naciones Unidas. (1998). Declaración sobre el problema mundial de la droga en junio 9 de 1998.
- Ortiz, R. (2000). Guerrilla y narcotráfico en Colombia. Cuadernos de la Guardia Civil. Revista de Seguridad Pública, (22).
- Ospina, C. (2014). Los años en que Colombia recuperó la esperanza. Medellín. Universidad Pontificia Bolivariana.
- Ospina, C. 2014. La Estrategia en Colombia. Variaciones del centro de gravedad.

- Perry Center. National Defense University. Washington.
- Pachón, Á., & Ramírez, M. T. (2006). La infraestructura de transporte en Colombia durante el siglo XX. Fondo de Cultura Económica.
- Páez, C. (2012). Cuatro décadas de Guerra contra las drogas ilícitas: un balance costo-beneficio. Obtenido de http://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/pensamiento_estrategico/documentos_sobre_region/d.Cuatro%20D%20E9cadas%20de%20Guerra%20contra%20las%20Drogas%20Il%20ED citas%20Un%20Balance%20Costo%20-%20Beneficio%20-%20Agosto%202012%20-%20Cesar%20PAEZ.pdf
- Paez, Cesar. (2012). Cuatro décadas de Guerra contra las drogas ilícitas: un balance costo – beneficio. En: Análisis Latinoamericano N° 4. Centro de Pensamiento Estratégico-Ministerio de Relaciones Exteriores
- Palomino, Francesco, Manetto, & Sally. (21 de Mayo de 2017). Colombia se asoma a una nueva guerra contra el narcotráfico. El Pais, págs. 1,2.
- Pardo, R. (2008). Historia de las guerras. Bogotá, D.C., Colombia.
- Patiño, C. (2010). Guerra y construcción del Estado en Colombia 1810-2010. Bogotá: Random House Mondadori.
- Perea Holguín, F. A. (2011). Análisis del proceso de involución política de la guerrilla colombiana (FARC-EP) dentro de sus formas de lucha político-militares, durante el periodo 1994-2002.
- Pereira Sánchez, J. A. (2013). Narcotráfico en Colombia.
- Pérez González, Manuel y Conde Pérez, Elena. (2012). La lucha contra el terrorismo, Derecho Internacional Humanitario y Derecho Penal Internacional. Tirant lo Blanch, p. 322.
- Pizarro, E. (2004). Una democracia asediada: balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Plan Colombia, Documento Oficial del Gobierno Colombiano sobre el Plan Colombia, (1999), III Estrategia Antinarcóticos.
- Plande Estabilización y Consolidación Victoria (MDN, 2016). Bogotá, Cundinamarca, Colombia.

- Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. (2015). “Todos por un nuevo país”. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND%2020142018%20Tomo%201%20internet.pdf>
- Policia Nacional de Colombia. (2010). Memoria al Congreso 2009-2010. Obtenido de <https://www.policia.gov.co/file/3367/download?token=k8TPofZy>
- Policía Nacional. (2012). “Por la cual se actualiza la Plataforma Estratégica 2011-2014 de la Policía Nacional y se derogan unas disposiciones”.
- Pontón, C. (2013). La economía del narcotráfico y su dinámica en América Latina. Iconos. Revista de Ciencias Sociales, (47).
- Por qué Sudamérica es donde más crece el consumo de cocaína en el mundo. (2016). Recuperado el 17 de 06 de 2017, de BBC: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-36669258>
- Presidencia de la República - Ministerio de Defensa Nacional. (2003). Política de Defensa y Seguridad Democrática. Obtenido de The Organization of American States: <https://www.oas.org/csh/spanish/documentos/Colombia.pdf>
- Presidencia de la República de Colombia. (1999). El Plan Colombia, Texto oficial de la embajada de los Estados Unidos. Obtenido de Le monde diplomatique: <https://www.monde-diplomatique.fr/cahier/ameriquelatine/plancolombieus>
- Presidencia de la República. (2000). Plan Colombia: plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado. Bogotá.
- Presidencia De La República. (2003). Política de Defensa y Seguridad Democrática. Bogotá: Ministerio de Defensa Nacional.
- Prieto, J. (2017). Proceso con las FARC, Drogas, Santanderes “Caño Indio: un campanazo para Rafael Pardo”. Recuperado el 14 de 10 de 2017 de: <http://lasillavacia.com/historia/cano-indio-un-campanazo-para-rafael-pardo-61632>
- Procuraduría General de la Nación. (2016). Minería Ilegal en Colombia. Informe Preventivo. Bogotá: Procuraduría General de la Nación.
- Procuraduría General de la Nación. (s.f.). Minería ilegal en Colombia. Informe preventivo. Bogotá. Recuperado el 10 de mayo de 2017, de: <https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/MINERIA%20ILEGAL%20EN%20COLOMBIA%20%20DOCUMENTO.pdf>

- Quintana, O. M. (2010). Cultura política mafiosa en Colombia. *Ciencia Política*, 5(10).
- Ramirez, C. (2012). El conflicto colombiano: Génesis de decisiones políticas de Colón a Juan Manuel Santos Calderón. Bogotá D.C: Universidad Militar Nueva Granada.
- Ramirez, S. (05 de septiembre de 2011). La política exterior de Santos frente a la de Uribe: cambios y continuidades. *Razón Pública*.
- Ramírez. (2013. Diciembre, 12). El narcotráfico en cifras. *La Nacion.com*. Recuperado de: www.lanacion.com.co/index.php/opinion/item/226842-el-narcotrafico-en-cifras
- Rangel, A. (2003). Fuerzas Militares para la guerra. La agenda pendiente de la reforma militar. Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia. Bogotá.
- Realuyo, C. B. (2012). It's All about the Money: Advancing Anti-laundering Efforts in the US and Mexico to Combat Transnational Organized Crime. Woodrow Wilson International Center for Scholars, Mexico Institute. Recuperado en 04 de agosto de: https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Realuyo_U.S.-Mexico_Money_Laundering_0.pdf
- República de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia.
- Restrepo, L. P. (2003). Transformaciones e interacciones del narcotráfico desde la práctica de la violencia en los años noventa. *Nómadas*, (19), 259-268.
- Restrepo, M. E. (2015). Colombia and its wars against Drug Trafficking today. Bagley, B. M., & Rosen, J. D. Drug trafficking, organized crime, and violence in the Americas today. (pp. 139-160). Gainesville, Florida, EEUU. University Press of Florida.
- Revelo-Rebolledo, J. E., & García-Villegas, M. (2010). Estado alterado. Clientelismo, mafias y debilidad institucional en Colombia.
- Revelo-Rebolledo, J. E., & García-Villegas, M. (2010). Estado alterado. Clientelismo, mafias y debilidad institucional en Colombia.

- Revista Semana, 2012. Resultados de favorabilidad del paramilitarismo, las FARC y el ELN, encuesta de Napoleón Franco. Recuperado de <http://www.semana.com/opinion/expertos/articulo/resultados-de-favorabilidad-del-paramilitarismo-las-farc-el-eln-encuesta-ipsos-napoleon-franco/324987>
- Revista Semana, Entrevista, 7/16/2017, El consumo de coca en Estados Unidos aumentó: Rafael Pardo)
- Revista Semana. (1997). El proceso 8000. Recuperado de <http://www.semana.com/especiales/articulo/el-proceso-8000/32798-3>
- Revista Semana. (2000). La nueva mafia colombiana. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-nueva-mafia-colombiana/43333-3>
- Revista Semana. (2017). “Colombia es el primer productor mundial de cocaína”. Bogotá, 3 de febrero de 2017. Recuperado el 28 de junio de 2017 de <http://www.semana.com/nacion/articulo/cultivos-ilicitos-en-colombia-informe-del-departamento-de-estado/517216>
- Rocha García Ricardo (2011). Las Nuevas Dimensiones del Narcotráfico en Colombia. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC. Ministerio de Justicia y del Derecho
- Rocha García, R. (2001). Antecedentes y perspectivas del narcotráfico en Colombia: Una mirada a las políticas. Problemas del desarrollo. Revista latinoamericana de economía, 32(126)
- Rodríguez, C. (2010). Manejo de la política exterior durante el gobierno de Andrés Pastrana y la incidencia de Estados Unidos y la Unión Europea. Bogotá.
- Rojas, D. (2013). Las relaciones Colombia - Estados Unidos en el gobierno Santos: ¿Llegó la hora del post conflicto? Análisis Político, 26(79).
- Rojas, D. M. (2006). Balance de la política internacional del gobierno Uribe. Revista Análisis Político, (57), 85-115.
- Rojas, D. M. (2007). Plan Colombia II: ¿más de lo mismo? Colombia Internacional, 14-37.
- Rojas, D. M. (2013). Las Relaciones Colombia Estados Unidos en el gobierno Santos: ¿Llegó la hora del posconflicto? Análisis Político, 1,4.

- Rossi, D. A. (2011). *Narcotráfico y consecuencias*. Fundación Nueva Generación Argentina. Buenos Aires.: FNGA.
- Rueda García, M. (2014). *La simbiosis FARC-narcotráfico: el principal desafío para la paz*.
- Saenz Rovner, E. (2007). *La prehistoria de la marihuana en Colombia. Consumo y cultivo entre los años 30 y 60*. Cuadernos de Economía, XXVI(47).
- Sáenz Rovner, Eduardo (2016). *La Historia del Narcotráfico en Colombia*
- Salazar, J., Peña, B., & Parra, M. (2017). *Drugs and addictive Behavior*, 2(1), 47.
- Salgado, N. L. (2010). *RELATIONSHIP BETWEEN COCAINE TRAFFICKERS AND FARC: 1980s*. CULTURA Y DROGA, 90.
- Samuelson, P. A., & Nordhaus, W. (1992). *Economía*. México: McGraw Hill.
- Santos, M. (2012). *O conflito colombiano e o Plano Colômbia (Vol. 3)*. Ed UFRR. Recuperado en 04 de agosto de 2016 de: <https://works.bepress.com/eloi/240/download/>
- Semana, R. (2016). *El posconflicto en medio de las economías ilegales*. Obtenido de Revista Semana: <http://www.semana.com/opinion/articulo/ariel-avila-economias-ilegales-y-posconflicto/468280>
- Semana. (2017). *La Coca se dispara*. Recuperado el 14 de 6 de 2017, de Semana: <http://www.semana.com/nacion/articulo/coca-cultivos-alcanzan-la-cifra-mas-alta-en-la-historia-de-colombia/517424>
- Semana. (2017). *La impunidad en Colombia es del 99 %: Néstor Humberto Martínez*. Recuperado el 15 de 6 de 2017, de Semana: <http://www.noticiasrcn.com/nacional-justicia/impunidad-colombia-del-99-nestor-humberto-martinez>
- Shultz, Richard, et al. (2011). *The Sources of Instability in the Twenty-First Century: Weak States, Armed Groups, and Irregular Conflict*. AIR UNIV MAXWELL AFB AL STRATEGIC STUDIES QUARTERLY.
- SIMCI, S. I. (2014). *Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Ministerio del Interior y de Justicia*.
- Soto, M. (2016). *Conceptos sobre estrategias marítimas contra el narcotráfico*. Bogotá.

- Spencer, D. (2011). Colombia's Road to Recovery: Security and Governance 1982-2010. Center for Hemispheric Defense Studies. National Defense University, (June)
- Spitaletta, R. (2015, 26 de enero). Narcotráfico y Posconflicto. El Espectador. Recuperado de <http://www.elespectador.com/opinion/narcotrafico-y-posconflicto-columna-540161>
- Static. (2015). La huella de 45 años de coca. Recuperado de <http://static.iris.net.co/sostenibilidad/upload/media/2015/8/24/33712/coca.html>
- Téllez E., Montes O., Lesmes J. (2002). Diario Intimo de un Fracaso. Bogotá D.C. Planeta.
- The White House. (4 de Febreo de 2016). FACT SHEET: Peace Colombia -- A New Era of Partnership between the United States and Colombia. Obtenido de <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2016/02/04/fact-sheet-peace-colombia-new-era-partnership-between-united-states-and>
- Thoumi, F. (2002). Economía política y Narcotráfico. (I. -U. Andes, Ed.) Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Thoumi, F. (2002). El Imperio de la droga. Narcotráfico, economía y Sociedad en los Andes. (I. d. IEPRI, Ed.) Bogotá: Universidad Nacional .
- Tickner, A. (6 de Octubre de 2008). Bitacora Exterior. Obtenido de Colombia y Estados Unidos: Una Relación especial: http://bitacoraexterior.blogspot.com.co/2008_10_05_archive.html
- Torrijos Rivera, V. (2011). La política de seguridad en Colombia:¿ ruptura, o una continuidad creativa?. Revista de relaciones internacionales, estrategia y seguridad, 6(1), 113-125.
- Trejos Rosero, L. F. Un actor no estatal en el escenario internacional. El caso de las FARC-EP.
- Tse-Tung, M., & Mao, Z. (1961). On guerrilla warfare. University of Illinois Press.
- Tumaco y Briceño: dos de las zonas con más cultivos ilícitos en Colombia. En: Revista Semana Colombia, 3/4/2017 (Consultada 21.06.2017)

- UNDOC. (2012). Informe mundial sobre las drogas 2011. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR2012/WDR_2012_Spanish_web.pdf
- UNDOC. (2013). Informe mundial sobre las drogas 2012. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. Recuperado de https://www.unodc.org/doc/wdr2013/World_Drug_Report_2013_Spanish.pdf
- UNDOC. (2013). Monitoreo de Cultivos de Coca 2012 Colombia. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. Bogotá D.C.: Publicaciones de las Naciones Unidas.
- UNDOC. (2014). Informe mundial sobre las drogas 2013. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/wdr2014/V1403603_spanish.pdf
- UNDOC. (2015). Informe mundial sobre las drogas 2014. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. Recuperado de <https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/webstories/2015/informe-mundial-sobre-las-drogas-2015.html>
- UNDOC. (2016). Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2015. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. ISSN 2011-0596.
- United Nations Office On Drugs And Crime (UNODC). (2016). World Drug Report 2016. Viena. (Traducción libre del autor).
- United States Institute for Peace. (2000). Plan Colombia: Plan for Peace, Prosperity, and the Strengthening of the State.
- UNODC (2016). Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. Informe mundial sobre las drogas, 2016. Recuperado de https://www.unodc.org/doc/wdr2016/WDR_2016_ExSum_spanish.pdf
- UNODC, United Nations Office on Drugs and Crime. (2016): The Global programme against money laundering mandate. Recuperado en 04 de Agosto de 2016 de: <https://www.unodc.org/documents/money-laundering/GPML-Mandate.pdf>
- UNODC. (2011). Informe Mundial Sobre las Drogas 2011. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, División de Análisis de Políticas y Asuntos Públicos. New York: Publicación de las Naciones Unidas.

- UNODC. (2012 de Julio de 2012). Nueva campaña de UNODC destaca que el Crimen Organizado Transnacional genera 870 mil millones de dólares anuales. Obtenido de Oficina de Enlace y Partenariado en Brasil: <https://www.unodc.org/lpo-brazil/es/frontpage/2012/07/16-unodc-lanca-campanha-global-sobre-crime-organizado-transnacional.html>
- UNODC. (2012). Colombia Monitoreo de Cultivos de Coca 2011. Censo, Oficina de las Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito, Bogotá D.C.
- UNODC. (2012). Informe Mundial sobre las Drogas 2012. OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO. New York: Publicaciones de las Naciones Unidas.
- UNODC. (2015). Colombia. Monitoreo de Cultivos de Coca 2014. Recuperado el 14 de 6 de 2017, de UNODC: https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_de_Cultivos_de_Coca_2014_web.pdf
- UNODC. (2016). Informe Mundial sobre las drogas. (UNODC, Ed.) Recuperado el 17 de 6 de 2017, de https://www.unodc.org/doc/wdr2016/WDR_2016_ExSum_spanish.pdf
- UNODC. (2016). Informe SIMCI 2014: Estudio de UNDOC revela aumento significativo en la producción de hoja de coca en áreas de alta densidad. Recuperado de <https://www.unodc.org/colombia/es/press/2015/julio/estudio-de-unodc-revela-aumento-significativo-en-la-produccion-de-hoja-de-coca-en-areas-de-alta-densidad.html>
- UNODC. (2017). Informe Mundial sobre las Drogas 2016 contra la Droga y el Delito . UNODC.
- UNODC. (23 de abril de 2015). centroamerica y el caribe. Recuperado el 17 de junio de 2017, de https://www.unodc.org/ropan/es/IndexArticles/AIRCOP/Annual_Meeting_2015/unodc-continues-counterdrug-trafficking-in-africa--latin-america-and-the-caribbean-by-implementing-joint-airport-interdiction-task-forces-in-the-framework-of-aircop-project.html
- Uprimny, Rodrigo (s.f.). En busca de un narco teórico: elementos para una economía política del narcotráfico como forma específica de mercado y acumulación, citado por Jorge Enrique Ibáñez (1999) En: El Lavado de activos. En Revista Universitas. Bogotá, Colombia: Universidad Javeriana. Núm. 99, p. 33.

- US Department of State. (2016). 2016 International Narcotics Control Strategy Report (INCSR) Recuperado de <http://www.state.gov/j/inl/rls/nrcrpt/2016/vol1/253252.htm>
- V. J., & Rosero, L. F. T. Inserción internacional de un actor no estatal colombiano. El caso de las FARC-EP “1993-2010”.
- Valencia, Inge Helena. (2015). “Narcotráfico y Posconflicto en Colombia.” Hot Spots, Cultural Anthropologywebsite, Recuperado de <https://culanth.org/fieldsights/675-narcotrafico-y-posconflicto-en-colombia>
- Valero, D. 2016. “Santos le propone al mundo un cambio en la lucha contra las drogas.” El Tiempo, Abril 21. <http://www.eltiempo.com/politica/gobierno/presidente-juan-manuel-santos-en-ungass/16569337>
- Vargas, A. (2002). Las Fuerzas Armadas en el conflicto colombiano. Bogotá, Intermedio.
- Vargas, A. (2006). El conflicto interno armado colombiano y sus efectos en la seguridad en la región andina.
- Verdad Abierta. 2014. “Las FARC sobrevivieron gracias al Narcotráfico: Duncan”. (Diciembre) Recuperado de <http://www.verdadabierta.com/procesos-de-paz/farc/5547-las-farc-sobrevivieron-gracias-al-%20narcotrafico-duncan>
- Vila, E. V. (2013). Relación del narcotráfico con el conflicto colombiano. Revista de Estudios Políticos y Estratégicos., 1(1), 69-85.
- Villalobos, J. (2003). Colombia: las FARC están perdiendo la guerra, la ideología, la cabeza y el corazón. Quórum: revista de pensamiento iberoamericano, (7), 159-165.
- Villamarín, L. A. (1996). El Cartel de las FARC. Ediciones El Faraón. Bogotá D.C.
- Warden, J. (1988). The Air Campaign planning for combat. National Defense University press.
- Wills, H. Almirante. (2014). Políticas Institucionales “Proyectando el Futuro”. Bogotá: Armada Nacional.

World Justice Project. (2017). COLOMBIA OCUPA EL PUESTO 71 DE 113 PAISES EN EL INDICE DE ESTADO DE DERECHO. Recuperado el 12 de 6 de 2017, de World Justice Project: https://worldjusticeproject.org/sites/default/files/documents/ROLIndex_2016_Colombia_Sp%20%281%29.pdf

Zedong, M. (1927). Mao Tse-tung. Report on an Investigation of the Peasant Movement in Hunan, 23-29.